



# Transparencia

VI edición, junio 2016

## En la obra que cambiará al mundo



# Fiscalía con 100 % en Transparencia

Una notable mejoría reflejó la Fiscalía General de Cuentas en el último informe de transparencia de las páginas web de las instituciones del Estado, realizado por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

La Fiscalía se ubicó en el primer grupo de entidades (27), que cumplieron con el 100 por ciento de transparencia entre 103 sitios web analizados a marzo de este año, según lo establecido en la Ley 6 de 2002 de Transparencia.

Esta institución aumentó 12 puntos en relación con el último informe de noviembre de 2015, cuando alcanzó un 88 por ciento, debido a insuficiencias en los trámites luego de presentada una solicitud, avances de proyectos y

designación de cargos.

El 74 por ciento de los portales web de las instituciones evaluadas acatan entre el 30 y 96 por ciento con lo que dictamina la norma, por lo que a juicio de ANTAI se percibe una recuperación.

## Perjuicio al Estado por 12 millones bajo investigación

Más de 12.3 millones de dólares es el monto de un posible perjuicio económico al Estado, que investiga la Fiscalía General de Cuentas, en el caso de la venta de granos al Programa de Ayuda Nacional (PAN).

De acuerdo con el informe de auditoría concluido por la Contraloría General de la República, se encuentran vinculadas a este proceso, siete (7) personas naturales y once (11) empresas, las cuales participaron de la compra de granos entre el 1 de septiembre del 2013 al 30 de junio del 2014.

La auditoría realizada comprobó además, que el PAN realizó pagos a proveedores para el suministro y distribución de granos por B/.9,268.300.00 a través de órdenes de compra emitidas a diferentes empresas, sin que mediaran las solicitudes previas relacionadas con el desarrollo de los proyectos sociales, ni se evidenciara el destino final de los productos.

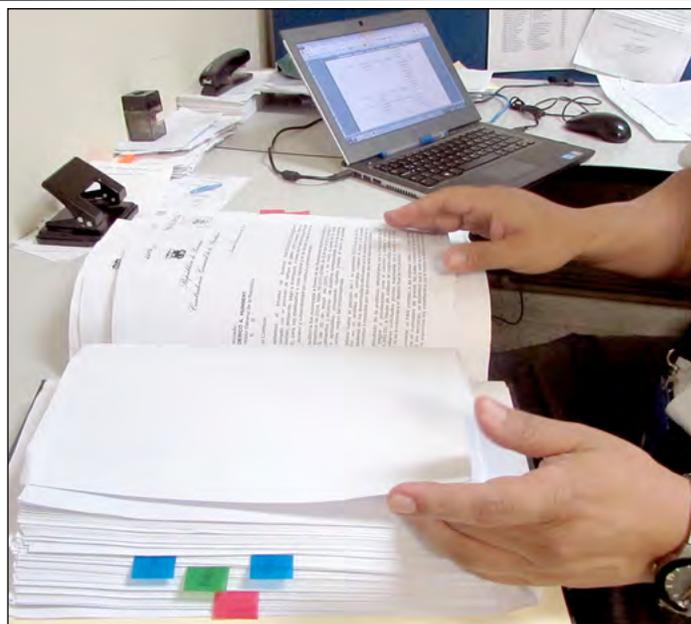
Igualmente la Dirección Ejecutiva del PAN contrató a dos

empresas para el suministro de granos, las cuales cumplieron con la ejecución de los contratos, sin embargo, se determinó que la venta de los productos fue por un precio que superaba al establecido por el Instituto de Mercado Agropecuario (IMA), así como el margen de utilidad bruta reportado ante la Dirección General de Ingresos, por B/.3,039,807.67

En uno de los contratos, se pactó el pago a 80.00 dólares por el quintal de arroz, cuando el precio de mercado era de 49.00 dólares y lentejas a 100.00 dólares el quintal, cuando la referencia indicaba para esa fecha 55.00 dólares.

El otro proveedor contratado también suministró al PAN arroz, lentejas y porotos a 75.00, 100.00 y 125.00 dólares, respectivamente, precios superiores a lo estipulado por el IMA para ese periodo.

Con este nuevo caso, la Fiscalía de Cuentas instruye 14 expedientes de "alto perfil" por un monto de 186 millones de dólares.



La FGC instruye el expediente desde el mes de marzo.

El convenio suscrito entre la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) y la empresa Innovative Venture S.A, se encuentra en proceso de investigación en la Fiscalía General de Cuentas, luego de que se detectara una posible lesión patrimonial por B/. 204, 920.33.

Según el informe de auditoría realizado por la Contraloría General de la República, la empresa contratada para estructurar una “Plataforma de Mensajería de Texto Móvil Única para el uso del Estado”, incumplió en la entrega e implementación del sistema, ocasionando el probable perjuicio económico.

Entre las irregularidades señaladas en el informe sobresalen, la falta de creación de los usuarios y la no integración a la red única y privada de los estamentos de seguridad establecidos en el acuer-

# Posible lesión al Estado en contrato de la AIG



El informe recibido por el fiscal Rodríguez contiene varias irregularidades.

do como, Policía Nacional, Ministerio de Seguridad, Ministerio de la Presidencia y Ministerio Público. En este caso se encuentran

vinculadas tres personas naturales y una jurídica, las cuales deberán responder ante el Fiscal General de Cuentas, con la finalidad

de explicar los hechos contenidos en el informe de auditoría, sobre el convenio firmado el pasado 1 de abril del 2014.

## Personal de la Fiscalía recibe charla sobre el SIACAP



Las funcionarias del SIACAP explican el proceso.

Más de veinte funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, participaron de la charla informativa acerca de los beneficios y obligaciones del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).

La actividad gestionada por el Departamento de Capacitación de la Institución, fue orientada por Ida Delgado y Eneida Araba de SIACAP, quienes explicaron todo lo relacionado con el fondo, cuyo objetivo principal es mejorar las pensiones de vejez e invalidez y pagar las jubilaciones especiales vigentes.

Los beneficios de los afiliados como, la Ley que protege y asegura los fondos, cuenta Inembargable, incentivo del Estado del 0.3 por ciento de su salario bruto y las comisiones

más bajas del mercado por el manejo de su cuenta individual, fueron algunos de los temas tratados por las moderadoras.

Igualmente, el personal de la Fiscalía tuvo la oportunidad de despejar sus dudas con respecto al SIACAP, entre ellos, acogerse a la Ley 51 que establece la pensión de vejez anticipada, periodo de entrega de los ahorros, una vez sea desafiliado como funcionario, los posibles beneficiarios de su cuenta y el acceso a los estados de cuenta en línea.

“Estoy satisfecha de la charla dictada por el personal del SIACAP, ya que tuve la oportunidad de saber los beneficios que brinda, igualmente todas las consultas fueron absueltas por las expositoras”, indicó Irlanda Martínez del Departamento de Contabilidad.

# Probable perjuicio al Estado en contrato de SENACYT



El informe indica que se encuentran seis personas vinculadas a este caso.

Una investigación formal ante un posible perjuicio económico al Estado por un monto de 740 mil dólares, mantiene la Fiscalía General de Cuentas a los contratos suscritos por la Secretaría Nacional de Ciencias y Tecnología (SENACYT), para la ejecución de un estudio de implementación de un sistema de Gestión Informático para el Sector Salud.

Ante solicitud presentada por esta fiscalía, la Contraloría General de la República procedió a realizar una auditoría a los convenios efectuados entre SENACYT y la empresa Consultores 3G2 NET, C.A; donde se determinó que los contratos fueron pagados sin entregar los sistemas pactados, utilizando textos de internet para sustentar los programas.

Aunado a esto, SENACYT

tramitó las contrataciones sin contar con una base institucional sobre su necesidad, además la empresa en mención no se encontraba inscrita en el Registro Público, así como no le fue exigida fianza de cumplimiento, ni el cobro del ITBMS, obviando los controles de fiscalización de la Contraloría.

De acuerdo con el informe recibido del Tribunal de Cuentas, se encuentran seis personas vinculadas a este caso, quienes no cumplieron con la elaboración de un estudio de factibilidad para el Desarrollo de un Sistema Nacional de Telemedicina, gestionado dos veces y un Programa para el Desarrollo de una Plataforma de Gestión en Salud Pública, que se efectuarían entre el 1 de junio del 2013 y el 31 de mayo de 2014.

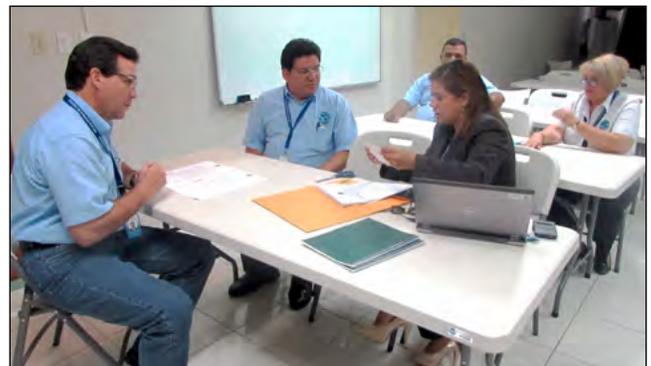
## Se realiza acto público para venta de vehículos

La Fiscalía General de Cuentas llevó a cabo, por primera vez, el acto público para la venta de dos vehículos, los cuales cumplieron su periodo de vida útil.

Para la adjudicación de los dos autos, se recibieron cinco propuestas entre el 10 y 11 de marzo de 2016, de acuerdo a lo establecido en las condiciones, publicadas en medios de circulación nacional y redes sociales de la Fiscalía General de Cuentas.

Los modelos Nissan Almera, con placa 891837 y Nissan X

Trail, matrícula 891836, ambos del año 2009, se encontraban valorados en B/. 2,823.75 y B/.4,405.00, respectivamente, por lo cual se otorgó al proponente que mayor monto ofreció superior al precio base. A la hora señalada en el pliego y con la presencia del fiscal general de Cuentas, Guido Rodríguez, se realizó la apertura de los sobres, por parte del personal de la Secretaría Administrativa, siendo preseleccionadas las ofertas de B/. 4,000.00 por el Almera y B/.5,000.00, por la Xtrail.



La apertura de propuestas se llevó a cabo con total transparencia.



La delegación de la FGC es ilustrada sobre el papel que jugarán las tinas.

El fiscal Rodríguez observa los trabajos en la antigua mina de basalto.

# Una visita a la Ampliación del Canal

Autoridades de la Fiscalía General de Cuentas, realizaron una visita de campo a los trabajos de ampliación del Canal de Panamá, en el sector Pacífico, con el objetivo de conocer más de cerca las funciones de esta colosal obra de ingeniería. El equipo encabezado por el fiscal Guido Rodríguez, recibió una explicación detallada del avance de los trabajos para poner en funcionamiento el Tercer Juego de Esclusas, que serán inauguradas el próximo 26 de junio.

José Montenegro, ingeniero de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), y quien sirvió como guía de la visita, proporcionó algunos aspectos puntuales de la obra, la cual muestra un adelanto de un 97 por ciento, por lo cual actualmente se trabaja en lo que se conoce como “obras muertas”. Funcionamiento de la nueva ruta, capacidad de las cámaras de tránsito, sistema de dragado, mantenimiento, tinas de reutilización de agua, edificios que albergarán las máquinas que impulsarán las compuertas



Montenegro explica las funciones de la torre de control.

las cuales serán accionadas por motores eléctricos y algunos otros proyectos en los que incursionará la ACP una vez concluida la obra, fueron sustentados por Montenegro. Por su parte el Fiscal agradeció la invitación a conocer el progreso de la obra. “Es importante que las autoridades de la institución conozcan el manejo

de esta importante vía, que no sólo cambiará a Panamá, sino al mundo”. El barco portacontenedores Cosco Shipping Panama, de la naviera china Cosco, será el primero en cruzar el Canal tras las obras de ampliación durante la ceremonia de inauguración del próximo 26 de junio, según el sorteo en público rea-

lizado por la administración de la vía interoceánica (ACP). El buque, con capacidad para transportar 9.400 contenedores, fue elegido en un sorteo en el que también participó la compañía naviera noruega Wallenius Wilhelmsen Logistics, con el barco Thalatta. Los trabajos para la ampliación iniciaron el 3 de septiembre de 2007, a un costo de 5,250 millones de dólares, por consorcio “Grupo Unidos por el Canal”, el cual estuvo conformado por las empresas Sacyr (España), Salini Impregilo (Italia), Jan De Nul (Bélgica) y Cusa (Panamá). El Programa de Ampliación tiene como propósito principal aumentar la capacidad de la vía, para cumplir con el crecimiento de la demanda y brindar así un mejor servicio a los clientes. Con la conclusión de los trabajos, se duplicará la capacidad del Canal, lo que provocará un impacto positivo en las economías de escala y el comercio marítimo internacional.

# Certificación ISO en la recta final

En la última etapa, así se encuentra el proceso que lleva adelante la Fiscalía General de Cuentas, para obtener la certificación de la Norma ISO 9001:2008.

De acuerdo con Edel Guerra, de la empresa Guerra y Consultores S.A, con el cierre del proceso de auditorías, el pasado 22 de abril, se han concluido tres de las cuatro etapas principales de que consta la implementación del sistema de gestión de calidad.

Para Guerra aún no se puede medir en porcentaje, lo que resta para obtener la implementación de la norma, debido a que es imprescindible la conclusión de todas las etapas, simplemente la certificación se obtiene o no.

“Esta tercera etapa que acaba de concluir genera, modificaciones de procesos, formularios y otra serie de cambios que desconocemos cuánto tiempo nos vaya a tomar, una vez terminados estos procedimientos, hay una revisión de la dirección, donde nuevamente se verifica todo el sistema, incluidos los

indicadores”, sostuvo Guerra.

Posteriormente, todos los procesos son presentados a un organismo internacional para su evaluación en la sede de la Fiscalía y determinar con una auditoría de certificación si se adquiere la Norma ISO.

Pasados ocho meses de la homologación del contrato, el cambio para el encargo de la firma de consultores ha sido positivo, debido a que la cultura de calidad se denota en el personal que labora en la institución.

“Si medimos desde el día cero a la fecha de hoy, hay un aprendizaje, la gente habla de calidad, sigue una metodología, procedimientos, formularios, formatos. Todo eso es bueno ya existe una cultura, ya ganaron un plan de trabajo que antes no era uniforme”, puntualizó.

Guerra es del convencimiento de que antes que concluya el 2016, la Fiscalía General de Cuentas, debe someterse a la auditoría externa, sin embargo, indicó que serán las máximas autoridades quienes tomarán la decisión.



Edel Guerra espera concluir el proceso este año.



Las auditoras realizan sus labores en el Departamento de Informática.

## Fiscalía de Cuentas obtiene alta calificación

La Fiscalía General de Cuentas obtuvo una evaluación de “muy alta”, en el informe que realizó La Fundación para el Desarrollo de Libertad Ciudadana, a los portales web de 26 entidades gubernamentales de nivel medio con autonomía.

Un total de 27 puntos sobre un máximo de 30, fue la ca-

lificación otorgada a la Fiscalía, al cumplir con varios de los parámetros de transparencia accesibles en su sitio de internet, de acuerdo con el informe que examinó 15 aspectos fundamentales.

“Lo que se evaluó en el informe es que cada institución tuviera información, no solo lo básico que señala la Ley de

Transparencia, sino de fácil acceso, actualizada, amigable y fácil de entender, analizar más la calidad de la información, ir un poco más allá”; señaló Carlos Gasnell, miembro de la Fundación, al noticiero matutino de Telemetro Reporta.

En el monitoreo efectuado a la Fiscalía, se constató que

tuvo un – Cumplimiento Total – en valores como: contar con una sección de transparencia, planillas actualizadas, costos de viajes y sus respectivos informes, ejecución presupuestaria, información relacionada con los proyectos, programas que desarrolla y su grado de avance o ejecución.

# Piden enjuiciar a 56 personas

**Eduardo Mendoza/La Prensa**

El fiscal de Cuentas, Guido Rodríguez, solicitó el llamamiento a juicio de 12 exfuncionarios, 39 empresas y 44 particulares como parte de la investigación por una presunta lesión patrimonial al Estado tras la compra y distribución de bolsas de comida a través del extinto Programa de Ayuda Nacional (PAN).

La petición de juicio está contenida en la vista fiscal que Rodríguez envió a los magistrados del Tribunal de Cuentas el 14 de marzo pasado. La investigación sobre el “proceso de compra, distribución, entrega de bolsas de comida en el Programa de Ayuda Nacional (PAN) así como los desembolsos realizados para tal fin”, abarcó el periodo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014.

En sus conclusiones, el fiscal sustentó que la supuesta lesión patrimonial se produjo toda vez que la Dirección Ejecutiva del PAN, “autorizó la



compra de bolsas de comida sin que mediaran solicitudes relacionadas con el desarrollo de los proyectos sociales ni el destino final de las mismas. En ese sentido, se elaboraron actas de entrega cuyas firmas de los almacenistas fueron alteradas y, en otros casos, dichas actas fueron elaboradas previamente para posteriormente ser firmadas por los almacenistas, quienes manifes-

taron en sus testimonios que no les constaba la recepción de las bolsas de comida”.

Asimismo, se determinó “que los proveedores crearon empresas que se alternaban para participar en el proceso de compra y contrataciones, a fin de desviar los controles existentes y que entre las órdenes de compra existía identidad del objeto, así como del beneficiario, es decir, el proveedor.

Además, habían órdenes de compra que al sumar su cuantía rebasaban el monto que se delegaba a los fiscalizadores para refrendarlas, cuya información fue corroborada a través de una declaración” en el Ministerio Público.

En una auditoría efectuada a petición de la Fiscalía Cuarta Anticorrupción –que investiga este caso en la esfera penal–, fechada el 5 de mayo de 2015, la Contraloría General de la República calculó en \$33.2 millones la posible lesión patrimonial al Estado. No obstante, el fiscal de Cuentas puntualizó en sus conclusiones que los auditores de la Contraloría, al rendir declaración jurada, precisaron que el monto del posible perjuicio económico objeto de la investigación es de 33 millones 71 mil 607 dólares con 53 centésimos.

El informe identifica a los exfuncionarios, sociedades y empresarios posiblemente relacionados con la presunta lesión.

## Funcionarios se capacitan para afrontar emergencias

Con la finalidad de capacitar a los funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas para poder ofrecer una ayuda eficaz a las personas que se encuentran en una situación de emergencia, ya sea por accidente o enfermedad y afrontar esos decisivos primeros minutos con la máxima seguridad, se desarrolló el seminario de Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar.

La capacitación estuvo a cargo de Milciades Cabrera, capitán del Cuer-

po de Bomberos de Panamá, quien explicó todos los mecanismos que se utilizan para socorrer a las personas, tanto en primeros auxilios, como en reanimación cardiopulmonar (RCP). Aplicar los procedimientos y las técnicas más adecuados en autoprotección y apoyo a la asistencia e identificar y resolver situaciones de urgencia vital, fueron expuestos por Cabrera a los compañeros, que componen la Brigada de Emergencia y personal administrativo.





Marcos Reyes del CBP dicta la charla previa al ensayo.



Para el compañero Obando fue una buena experiencia

## Ensayan evacuación y extinción de incendio

Como interesantes y productivos, así fueron calificados por los funcionarios de la Fiscalía General de Cuentas, los ejercicios de evacuación y extinción de incendio, desarrollados por esta entidad en conjunto con la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

La práctica, que tuvo como escenario el campo de entrenamiento de los “ca-

misas rojas”, ubicado en la antigua base militar de Rodman, fue propicia para que el personal de la Fiscalía ensayara algunos de los procedimientos de evacuación, al momento de presentarse un incendio.

Junto al Capitán Marco Reyes, los funcionarios, conformando parejas, realizaron el simulacro de sofocar un incendio utilizando un extintor, evacuación

con edificación encendida y ubicar una salida de una instalación a oscuras.

“Fue una experiencia educativa”, sostuvo Juan Navarro, quien se desempeña como conductor. “Es importante aprender estos métodos, porque así podemos estar preparados cuando se presente un siniestro”.

Estos entrenamientos, forman parte del plan de pre-

vención que adelantan los Departamentos de Capacitación y Seguridad de esta institución, donde los brigadistas son los encargados de implementar los mecanismos para salvaguardar la integridad física de sus compañeros.

Previamente Reyes dictó una charla teórica, con la finalidad de prevenir, mejorar, advertir y reforzar los procedimientos.



El instructor Orlando Villareal demuestra el uso del extintor.



Las medidas de desalojo también fueron aplicadas.



El grupo de contadores de la institución junto al Fiscal de Cuentas.

## Fiscalía de Cuentas celebra Día del Contador

En conmemoración al Día del Contador, la Fiscalía General de Cuentas, llevó a cabo el seminario Ampliación de los Mecanismos de Retención, dictado por Rosario Méndez, jefa de Control de Operaciones de la Dirección General de Ingresos (DGI).

Durante su exposición Méndez, explicó quiénes son los agentes de retención del Impuesto de Transferencia de Bienes Corporales, Muebles y la Prestación de Servicios (ITBMS), entre ellos el Estado, aquellos que paguen o acrediten a no domiciliados que presten servicios gravados, sociedades sin personería jurídica y administradores de tarjetas de débito y crédito.

Además la funcionaria del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), sustentó, las normas tributarias, procedimiento y el control que realizan las

entidades estatales.

De acuerdo con Rosa Pimentel, asistente contable, “la capacitación permitió a los contadores de la institución actualizarse en la normativa fiscal, los nuevos mecanismos de retención del ITBMS, con la finalidad de reducir la evasión del impuesto e incorporar al sistema a los contribuyentes omisos, mediante buenas prácticas de recaudación y haciendo participe a las empresas privadas de reportar las sumas retenidas producto de sus ventas al erario”.

Durante su intervención el fiscal Guido Rodríguez, resaltó la noble profesión del contador y su importancia dentro del engranaje de una empresa. Durante el proceso jurisdiccional es esencial su participación, debido a que sus análisis contables y financieros son fundamentales para toda organización.

## Prórroga al Fiscal de Cuentas por caso CISA

Eduardo Mendoza/La Prensa

Los magistrados del Tribunal de Cuentas concedieron una prórroga de dos meses al fiscal de Cuentas, Guido Rodríguez, para la investigación que adelanta relacionada con la posible lesión patrimonial al Estado en el contrato entre el Ministerio de Economía y Finanzas y Cobranzas del Istmo, S.A. (CISA), firmado el 25 de agosto de 2010. El Fiscal inició el proceso a partir del informe de auditoría de la Contraloría que

estimó una lesión patrimonial al Estado tras la ejecución del referido contrato en \$29.5 millones, sin embargo un accionista de CISA devolvió \$20.6 millones al Tesoro Nacional, por lo que la posible afectación económica al Estado se estima en \$8.8 millones.

El Ministerio Público concluyó en febrero pasado la investigación penal de este caso solicitando el llamado a juicio de los implicados.

## Participa en Foro de Integración



El presidente de la Academia Panameña de Derecho Administrativo, Dr. Carlos Alberto Vásquez Reyes, hizo entrega del certificado de asistencia y participación en el III Foro Pro Integración de Juristas de Iberoamérica al fiscal general de Cuentas, Guido A. Rodríguez.

Este III Foro tuvo lugar los días 16, 17 y 18 de marzo, en la ciudad de Panamá y contó con la presencia de distinguidos juristas de Iberoamérica, quienes abordaron temas de trascendencia relacionados con el derecho administrativo.

# Abren investigación en la UP

La Fiscalía General de Cuentas inició una investigación patrimonial por las irregularidades que arrojó el informe de auditoría que realizó la Contraloría General de la República a la Universidad de Panamá, por las capacitaciones, consultorías y evaluación de proyectos ejecutados por algunas unidades académicas.

El perjuicio económico en que se encuentran vinculados cerca de veinte funcionarios de la primera casa de estudios superiores, entre decanos, directores, profesores y administrativos de 13 Departamentos Académicos, es hasta ahora por un monto de B/. 490,100.77, en el periodo comprendido en entre el 2011 y 2014.

La auditoría que sirve de base para estas investigaciones, consistió en la evaluación y análisis de los documentos relativos a las actividades de capacitación que maneja cada unidad académica, así como los cheques y testimonios de las personas que guardan relación con este hecho.

Del informe se desprende que personal de las Unidades Académicas, utilizaron los recursos y bienes de la Universidad de Panamá, para brindar servicios de capacitación, consultorías e investigaciones

a empresas privadas, entidades estatales y particulares.

Los fondos generados de estas actividades, fueron depositados directamente en una cuenta bancaria privada que mantiene la Fundación Universidad de Panamá (FUDEP), para que lo administraran a solicitud de los directores de las Unidades Académicas, en gastos relacionados al funcionamiento de los referidos entes administrativos.

Los desembolsos de la FUDEP en concepto de gastos de funcionamiento de las Unidades Académicas fueron por B/.348,593.35, los cuales no cuentan con documentos sustentadores. Igualmente, los ingresos percibidos por B/.20,012.06, producto de las actividades especiales, no fueron reportados a las cuentas bancarias correspondientes.

La FUDEP además realizó el cobro de comisiones por B/.85,772.86 a algunas Unidades Académicas, en concepto de gastos por la administración de los fondos, sin que mediara un acuerdo o convenio entre las partes que estableciera este compromiso. De igual forma se describen una serie de cargos por pagos y transferencias efectuadas por esta asociación sin la au-



Varias anomalías detectó el informe de la Contraloría

torización de su director. De acuerdo al examen de la Contraloría, el daño patrimonial podría aumentar, solo se auditaron 13 unidades académicas, y se desconoce el

número total que realizaron actividades especiales cuyos ingresos fueron depositados a la cuenta particular de la FUDEP, por lo que recomendaron una auditoría integral.

## Casos de “alto perfil”

### Casos

### Lesión patrimonial

<b>Compra de alimentos Deshidratados</b>	<b>44,994,061.44</b>
<b>Máquina “Pinchadora”</b>	<b>10,861,857.48</b>
<b>Compra de bolsas de comida en el PAN</b>	<b>33,220,167.53</b>
<b>Alquiler de servicios de helicópteros</b>	<b>10,134,151.54</b>
<b>Adquisición de mochilas</b>	<b>14,229,526.73</b>
<b>Compra de alimentos deshidratados N° 1</b>	<b>14,595,685.76</b>
<b>Cobranzas del Istmo,</b>	<b>8,861,518.69</b>
<b>Compra de llantas</b>	<b>110,948.35</b>
<b>Riego de Tonosí.</b>	<b>29,283,310.25</b>
<b>Manejo irregular en el IMA</b>	<b>6,560,515.84</b>
<b>Contratos de SENACYT</b>	<b>740,000.00</b>
<b>Contratos AIG</b>	<b>204,920.33</b>
<b>Compra de granos del PAN</b>	<b>12,308,107.67</b>
<b>Universidad de Panamá</b>	<b>490,100.77</b>
<b>Total</b>	<b>B/. 186,594,872.38</b>



*Urbanización La Alameda. Ave. Makarios III de Chipre, P.H NG*  
*Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 am - 12:00 md y de 2:00 pm – 5:00 pm*  
*Central Telefónica: (507) 506-2000 Fax: (507) 506-2081*  
*Correo electrónico: [info@fiscaliadecuentas.gob.pa](mailto:info@fiscaliadecuentas.gob.pa)*  
*[www.fiscaliadecuentas.gob.pa](http://www.fiscaliadecuentas.gob.pa)*  
*Apartado postal 832-0150 World Trade Center*